

CIRCULAR MS-DRPIS-1283-2023

Para: Solicitantes de trámites de productos de interés sanitario



De: Priscilla Herrera García
Directora
Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

Asunto: Sobre causales de reactivación de trámites por fácil subsanación

Fecha: 5 de julio del 2023

Con el fin de evitar reprocesos en la evaluación de trámites de productos de interés sanitario, se establece que el único motivo para la reactivación de un trámite por fácil subsanación que será considerado para la resolución de recursos de revocatoria es el rechazo debido a inconsistencias en el formulario de solicitud.

Rige a partir del 10 de julio de 2023.

PHG/LVS

C:

*Dra. Andrea Morales Fiesler, Jefe Unidad de Registros.
Area legal, DRPIS.*